

ACOTACIONES

Hablemos otra vez de la Sindicación Católica Agraria

Otros comentarios de indiscutible actualidad nos han impedido seguir en nuestra labor de exaltación de la Obra de la Sindicación Católica-Agraria. Vivimos un momento de verdadera compulsión de valores. Se exalta la transcendencia de todas las empresas que contribuyen al mantenimiento de la Economía Nacional, se compulsan todas las virtudes y se quiere estructurar una nueva vida española a base de la transformación absoluta de todas las actividades.

Entendemos, a pesar de ello, que existen muchas cosas que no admiten renovación posible, porque la verdad es una, y una sola la economía que sobre ella ha de asentarse; como es uno el ideal que conduzca al país a los destinos encomendados a una nación católica.

A los gobernadores civiles ha encomendado el ministro de la Gobernación la misión de informarle cumplidamente del estado en que se encuentran las provincias cuya administración les ha sido confiada. Los gobernadores, por tanto, habrán de recorrer pueblo a pueblo, recogiendo las aspiraciones de las clases humildes, estudiando los problemas planteados en cada localidad; indicando asimismo las posibles soluciones que se precisan para cada caso y para cada necesidad.

Palencia, provincia eminentemente agrícola y triguera, tiene un grave, un transcendental problema pendiente de resolución. La crisis triguera se acentúa gravemente; los agricultores palentinos se sienten cada día más desconcertados ante la indefensión oficial en que se les deja. Por eso creemos que uno de los primeros clamores que lleguen al conocimiento del representante del Gobierno, sea éste de los valores trigueros, en completo abandono.

Pero junto a este clamor de justicia encontrará nuestra primera autoridad civil la gran realidad de la Sindicación Católica-Agraria, que ejerce su tutela desinteresada y generosa al lado de los labradores, para sostenerles en sus desalentos; para alentarles en su trabajo; para presiarles eficazmente ayuda económica, cuando se cierran a todos los productos del campo las posibilidades de una adecuada y necesaria transformación económica.

De esto hemos venido hablando días atrás. De ello queremos seguir hablando, porque continuamente recibimos excitaciones de los labradores palentinos exhortándonos a que presentemos a los Poderes públicos el vasto panorama de la Acción Social-Agraria. La empresa bien merece. Existe todavía mucha incompreensión y mucha ignorancia acerca del desenvolvimiento y actuación de los Sindicatos agrarios y entendemos que es una necesidad ineludible contribuir a que la opinión se forme juicio exacto de su importancia y a que el Gobierno se percate en su totalidad de que no es fácil olvidar, en una empresa de nueva estructuración agraria, la gran autoridad y el prestigio tan bien logrado de la Sindicación Católica-Agraria.

El Gobierno provisional de la República no prescindirá, ciertamente, de la labor hasta ahora realizada por la hermosa Obra. Ella supone un avance indiscutible en la empresa de reorganización. Y aun a pesar del criterio sustentado por el director general de Agricultura, el confesionalismo de la Obra contribuirá, más que ningún otro título, a su consolidación y afianzamiento en toda la región castellano-leonesa.

El tema bien merece nuevos comentarios nuestros y no los hemos de regatear, presentando a nuestros lectores todo el panorama activísimo de la actuación llevada a cabo por la Federación Católica-Agraria, para que sea la realidad el mejor elogio que podamos escribir en torno a la gestión provechosa de los Sindicatos.

CASA DE PALENCIA EN MADRID

Una Junta general extraordinaria

El sábado, día 2, a las 11 de la noche, bajo la presidencia de don Virgilio Ortíz, y con asistencia de los señores de la directiva don Florentino Bahillo, don Víctor León, don Felipe García de los Ríos, don Baltasar Pampín, y don Eugenio Nogales, tuvo lugar la Junta general extraordinaria, convocada para nombrar tesorero en propiedad y tratar de asuntos generales de la Sociedad.

El señor presidente, tras unas breves palabras de saludo, expone el objeto de esta Junta general, que son: el nombramiento de tesorero, vacante por la renuncia de don Timoteo Santos Revuella, y tratar en conjunto de algunos asuntos que ha apasionado los ánimos estos últimos días.

Da luego la palabra al señor Bahillo, quien da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada. Se procede luego a confirmar en su cargo al señor Nogales que venía desempeñando el de tesorero interino desde el mes de marzo. Dice unas cuantas palabras de agradecimiento y a continuación lee unas cuartillas en que ataca acerbamente a su compañero de directiva señor Bahillo, llegando hasta el extremo de hacer alusiones personales, lo que es mal visto por cierto sector de los asistentes.

El señor Bahillo que ha escuchado tranquilo las censuras del señor Nogales, contesta a ellas mesuradamente. Intervienen también los señores Guerra Polvorosa y Alfonso, y luego don Dacio Primo, pregunta a la presidencia si no hay otro asunto que tratar. Se le contesta que ha habido una comunicación de la Federación Castellano-leonesa, sobre la federación de las entidades regionales castellanas.

Ultimas publicaciones

MES DE ABRIL DE 1931

MANRESA.—Comentarios al Código civil español. Tomo XI. Artículo 1604 a 1789. 4.ª edición. 20 pesetas.

ORTIZ ARCE Y MENENDEZ-PIDAL.—Procedimientos Judiciales. (De las Contenciones a Notarías). 3.ª edición. 12 pesetas.

LANGLE.—Derecho mercantil. (De las contenciones de abogados del Estado). 12 pesetas.

BARAHONA, FRIAS, QUEREZAE TA, COLORADO Y CABANAS.—Contenciones al programa de Depositos de Fondos. 30 pesetas.

RUIZ TOMAS.—Ensayo sobre el derecho a la propia imagen. 2 pesetas.

PEINE.—Las Sociedades de responsabilidad limitada. 20 pesetas.

JACOBI.—Derecho cambiario. 10 pesetas.

MANES.—Teoría general del Seguro. 25 pesetas.

EDITORIAL REUS, S. A.

ACADEMIA: Preclados, 1. Librería: Preclados, 6 Apartado 12.250.—MADRID

ANUNCIO

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se efectuarán obras importantes en la reparación de la Iglesia de esta villa, y a tal fin, el día 17 de mayo actual y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de dichas obras, bajo las condiciones que se establecen en el pliego de condiciones que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, con tres días de antelación al que se celebre la subasta.

Igualmente acordó esta Corporación que el domingo, día 10, cuantas personas deseen interesarse en llevar a cabo los trabajos de referencia, pueden presentarse y reconocer los trabajos que se han de efectuar, para que informados debidamente, sepan a qué atenerse el día de la subasta.

Lo que hago público, para conocimiento de cuantos maestros albañiles deseen tomar parte en la misma.

Villacías, a 1.ª de mayo de 1931.—El alcalde, Mariano Herrero.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Se ha firmado un Decreto extendiendo a todos los pueblos de España el Decreto de arrendamientos de fincas urbanas

UNA NOTA DE MACIA SOBRE LA CONSTITUCION ACTUAL DE LA GENERALIDAD CATALANA

DE EJERCITO

MADRID.—En la Presidencia se ha firmado el siguiente decreto:

“La arbitrariedad en la provisión de los destinos militares, puesta demasiadas veces al servicio del favor personal o de otros motivos contrarios al bien público y a la interior satisfacción de las instituciones armadas, ha contribuido por modo inculcable a introducir en la oficialidad la persuasión de no ser siempre atendida con un criterio igual en circunstancias iguales. Esta presunción produce el desánimo y la desconfianza en el buen oficial, que ante repetidas denegaciones de justicia pierde amor a su carrera, o bien incita a otros a hacerse valer por medios muy distintos del cumplimiento riguroso de sus obligaciones. Con el presente decreto se pone término a una situación inconveniente, y reservando al Gobierno las indeclinables facultades de elección para proveer ciertos destinos, se establece un riguroso principio de antigüedad en la provisión de todos los demás, en espera de que las Cortes, al votar la ley orgánica, resuelvan definitivamente el problema.

En su virtud, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Todos los destinos militares se proveerán por elección o por antigüedad en cuantas vacantes ocurran en las diversas armas, cuerpos e Institutos del Ejército, de la Península, Baleares y Canarias, en la inteligencia de que no se podrá solicitar ni proveer ningún destino que no se haya anunciado previamente. Serán de elección libre del ministro de la Guerra los destinos que deban recaer en oficiales generales, los mandos de las unidades, cuerpos, centros, establecimientos y gobiernos militares.

En todos los casos no comprendidos en el párrafo anterior, los destinos de todos los empleos de coronel a alférez y asimilados se proveerán por rigurosa antigüedad, incluso en aquellos que puedan ser desempeñados por jefe u oficial de distinta Arma o Cuerpo.

Art. 2.º En la provisión de destinos por antigüedad se observarán las siguientes normas:

En el primer “Diario Oficial” de cada mes se publicarán los destinos que hubieran vacado durante el mes anterior.

Los aspirantes que no se hallen en el primer trigésimo, calculado por exceso de plantilla de su escala, podrán elevar al Ministerio de la Guerra, por conducto regular, papeletas de petición, en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio; la solicitud podrá hacerse por telegrama, a reserva de confirmarla seguidamente por papeleta suscrita por el interesado. Los aspirantes exceptuados en el párrafo anterior tendrán también derecho a solicitar destino de su empleo, en el caso de no haber excedido en su escala.

Con el tiempo suficiente para que la propuesta ordinaria de destinos pueda ser publicada en el “Diario Oficial”, dentro del mes, las secciones propondrán, y el ministro resolverá las peticiones, sujetándose al principio de antigüedad establecido en su último párrafo del artículo anterior. En el mismo “Diario Oficial” en que se inserte la propuesta de destinos se publicará la lista de los aspirantes a cada uno de los que se proveen en la misma.

Art. 3.º Los destinos para establecimientos o centros técnicos en los que se requiera preparación especial facultativa se proveerán también por antigüedad. La Junta facultativa del Centro o establecimiento informará por escrito sobre la aptitud del que hubiese sido nombrado dentro de los seis meses siguientes a su incorporación. Si el informe no fuera enteramente favorable, el interesado será separado de su destino, haciéndose constar así en su hoja de servicios, y no podrá solicitar en dos años destino de análoga clase.

Art. 4.º Los destinos que voluntariamente se obtengan por antigüedad, deberán servirse veinticuatro meses efectivos para poder optar a otro.

Art. 5.º Los destinos anunciados y que no sean provistos por falta de personal voluntario, se cubrirán en turno de colocación forzosa con arreglo al siguiente orden:

1.º, supernumerarios sin sueldo a quienes se haya concedido la vuelta a activo; 2.º, disponibles voluntarios a quienes se haya concedido la vuelta a activo; 3.º, ayudantes de campo que cesen sin llevar un año en su destino; 4.º, los procedentes del reemplazo por enfermo al volver a activo cuando no se incorporaron al destino que se les adjudicó antes de pasar a situación de reemplazo; 5.º, disponibles forzosos por orden de mayor o menor antigüedad en dicha situación dentro de su empleo y cualquiera que sea el motivo que originó el pase a la misma; 6.º, disponibles voluntarios, en el mismo orden que para los disponibles forzosos; 7.º, los procedentes de reemplazo por enfermo que estuvieran sirviendo el destino que se les adjudicó y desde el pasaron a esa situación; 8.º, quedan exceptuados de colocación forzosa los que se encuentren en el primer trigésimo de sus escalas, siempre que en éstas exista personal sobrante en disposición de ser colocado.

Art. 6.º El orden en que han de cubrirse las vacantes con carácter forzoso será el marcado por las fechas en que se produzcan, reservándose las resultas para el correspondiente anuncio a que se refiere el artículo 2.º. A igualdad de fechas, se entenderá producida antes la que dejó el jefe u oficial más antiguo.

Art. 7.º Los jefes u oficiales condecorados con la cruz de San Fernando, y los que hubieran renunciado empleo por méritos, tendrán derecho preferente para ocupar los destinos de antigüedad en su empleo; pero deberán permanecer en ellos el plazo reglamentario.

Art. 8.º Los ayudantes de campo se designarán por el ministro de la Guerra a propuesta de los generales y asimilados a las órdenes de los cuales han de servir.

Art. 9.º Las normas para provisión y cese de los jefes y oficiales profesores de las academias militares se ajustarán a la vigente legislación, interin se dicte disposición especial para esta clase de servicios.

Art. 10. Las solicitudes de rectificación de las propuestas de destinos, para ser hechas en cuenta habrá de presentarse dentro de los quince días siguientes a la publicación en el “Diario Oficial”, y las respectivas autoridades militares las adelantarán por teléfono, para caso de ser procedente deshacer el error padecido sin ocasionar perjuicios ni trastornos pasado este plazo no serán admitidas las solicitudes.

Art. 11. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en este decreto, que empezará a regir en el próximo mes de junio.

Dado en Madrid, a 4 de mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional, Niceto Alcalá Zamora; el ministro de la Guerra, Manuel Azaña.

CARTELERIA

Teatro Principal
A las siete y cuarto y diez y cuarto, sesiones de cine mudo. Reprise de las películas, “Escalvitud” y “S. O. S.”

Salón Novedades
Desde las siete y cuarto, sesión continua. Estreno de la película sonora “Un León de Sociedad”, interpretada por Nancy Carroll.
Nota.—La publicación de esta cartelera no supone aprobación ni recomendación de los espectáculos en ella anunciados.

Estado el Gobierno provisional de la República, no es su intención resolver por decreto en toda su integridad el grave problema que plantea la reglamentación de los arrendamientos urbanos si cree deber suyo, en tanto el Parlamento dicta las normas definitivas que deban regir para lo futuro esta cuestión, introducir en el régimen vigente de alquileres aquellas modificaciones esenciales que se apoyan en necesidades apremiantes o exigencias de indudable justicia.

Es un hecho notorio que el problema de la carestía, cuando no el de la escasez de viviendas, es general en España, y se plantea con idénticas características e igual intensidad en todos los centros de la población por pequeños que sean, sin que exista una razón que justifique las excepciones establecidas al presente. Entendiéndolo así, el Gobierno provisional de la República recoge las peticiones formuladas en tal sentido con gran insistencia por las comunidades de vecinos de los pueblos pequeños, en la que se solicita el extender las disposiciones vigentes sobre inquilinato a las poblaciones menores de seis mil habitantes.

A virtud de tales peticiones, y habida cuenta de la equidad de las mismas, como presidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. A partir de la fecha de la publicación de este decreto se considerarán aplicables las disposiciones de los reales decretos de 26 de diciembre de 1930, de 15 de marzo de 1931 y el decreto de 20 de abril del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas a todos los pueblos o centros de población menores de seis mil habitantes.

EXPEDIENTES CONTRA FUNCIONARIOS

MADRID.—Por orden del ministro de Comunicaciones se ha dispuesto que por el director general de Correos se proceda a nombrar dos funcionarios del Cuerpo para que, en calidad de inspector y secretario, incoen los oportunos expedientes administrativos contra aquellos funcionarios o agentes del servicio de Correos sobre los cuales pueden recaer responsabilidades por su actuación antirreglamentaria al servicio o al amparo de los Gobiernos dictatoriales del régimen extinguido.

LA QUESTION CATALANA

BARCELONA.—El señor Maciá ha facilitado a la Prensa un decreto sobre la constitución actual de la Generalidad catalana. Dice que mientras el Estatuto de Cataluña no se halle establecido por las Cortes, la Generalidad estará constituida por un Consejo o Gobierno provisional, por una asamblea representativa del Municipio que se denominará Diputación provincial de la Generalidad y por unos comisionarios, que como delegados de dicha entidad, tendrán a su cargo la ejecución de los servicios que estaban encomendados a las Dipulaciones de Lérida, Gerona y Tarragona.

El Gobierno provisional lo formarán un presidente y siete consejeros designados por aquél. El Consejo tomará a su cargo la dirección, en toda la extensión de Cataluña, de los organismos ejecutivos, instituciones, personal administrativo, técnico y subalterno de los diferentes servicios que tenían las Dipulaciones.

El Gobierno resolverá por decreto todas las cuestiones que afecten a Cataluña y no estén reservadas al Gobierno provisional de la República. Convocará a la Diputación provincial siempre que lo estime conveniente.

En materia de leyes, cuando sean de la competencia de la Administración central, la Generalidad se pondrá de acuerdo con los gobernadores y demás representantes de aquella Administración y se acordará al presidente de la República para resolver cualquier diferencia.

La Generalidad podrá convocar junta de autoridades para cuestiones de orden público y adoptar acuerdos que serán ejecutivos, sin perjuicio de ponerlos luego en conocimiento del Gobierno provisional de la República. La Generalidad podrá requerir el auxilio de fuerzas armadas. El resto del artículo expone las atribuciones de los consejeros.

COMENTARIOS

La peregrina manifestación del director general de Agricultura

El Gobierno provisional de la República continúa con plena actividad su labor—indudablemente difícil y peligrosa—de ir encauzando el nuevo régimen que indiscutiblemente ha de transformar los destinos de España. El Jefe del Estado y su Gobierno provisional, están actuando—reconocámoslo—con relativa serenidad y sin precipitaciones que siempre son peligrosas.

Esto no es óbice, claro es, para que algunas de las personalidades nombradas para desempeñar altos cargos, aun contrariando las disposiciones orientadoras emanadas del Poder público, se permitan hacer declaraciones y aun adoptar medidas que son un serio y punible atentado hacia instituciones y entidades dignas de todos los respetos y de todas las garantías por cuanto, en su mayoría, están representadas por un gran número de ciudadanos que, en disfrute de su plena libertad como españoles, tienen derecho a hacer respetar sus ideas y sus convicciones.

Motiva este comentario la declaración que el actual Director general de Agricultura hizo en la última sesión celebrada por la Junta Consultiva del Crédito Agrícola, diciendo que se proponía privar de representación, en aquel organismo, a la Confederación Nacional Católico-Agraria.

Y véanse las razones en que apoya su propósito el actual Director de Agricultura:

—“Porque la Confederación Nacional Católico-Agraria—dice—es una entidad confesional, y la revolución ha venido a hacer obra laica.”

Verdaderamente, la peregrina declaración del flamante Director de Agricultura no necesitaría comentarse. A este propósito reproducimos nosotros ayer un sabroso y atinado comentario de “El Debate” en torno a esta importante declaración que, por su transcendencia, no debe quedar sin el oportuno comentario nuestro.

La Sindicación Católica-Agraria es, efectivamente, una obra confesional. Claramente confesional; valientemente confesional; sin eufemismos, ni ambigüedades que no encajan en una obra de la limpieza, de la pureza de intenciones como lo es ésta.

Pero ¿es que el hecho de ser confesional—mejor diríamos, de ser CATOLICA—es base suficiente para privarla de una representación a la que tiene perfectísimo e innegable derecho por su importancia y por su magnitud?

La Sindicación Católica-Agraria lo es porque católico es el sentir de los millares de labradores españoles agrupados bajo su bandera y bajo su sublime lema. Razón ésta de tan incontestable fuerza, que por sí sola bastaría para rebatir los fundamentos—si así pueden llamarse—alegados por el Director general de Agricultura para apoyar su propósito.

Pero a lo que parece, la República—según dice el flamante Director—viene a hacer una obra laica. Y esto basta. Y esto es suficiente para sustentar prerrogativas y arrebatar derechos a una obra cuya importancia y cuya elevación de fines no es necesario encarecer porque está en la conciencia de todos los que de cerca sienten y viven los problemas del agro.

Creemos que no prosperará la iniciativa o los propósitos del que en los actuales momentos riga los destinos de la Agricultura nacional. Y lo creemos, porque verdaderamente contradice y está en pugna con la orientación serena del Gobierno provisional, a quien desde luego, no pueden ocultársele la extraordinaria magnitud de una obra que supone el auxilio y la mutua cooperación de la inmensa mayoría de los campesinos españoles.

LA PROXIMA ASAMBLEA AGRARIA

Una Federación de Ayuntamientos palentinos para defender los intereses de la agricultura

El domingo próximo, se celebrará en esta capital una reunión de alcaldes de la provincia, con el fin de constituir la Federación de Ayuntamientos, para la defensa de los intereses agrarios y elevar una instancia al Gobierno solicitando la creación del ministerio de Agricultura.

Como saben nuestros lectores, se trata de cumplir el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de la capital, a propuesta del alcalde, señor Pinacho, cuya importante moción ha sido aprobada por unanimidad con una adición del señor Gusano.

La Asamblea promete revestir gran interés, máxime cuando las conclusiones que se acuerden llevarán la aquiescencia de los alcaldes de la provincia, predisuestos, sin duda, a trabajar por la prosperidad de la principal fuente de riqueza nacional y es de esperar que el Gobierno acoga con agrado las justas demandas de los agricultores y se determine a crear el ministerio de Agricultura, por ser de alta conveniencia y porque responde a una necesidad, ya que en otra forma no es posible atender debidamente al estudio de todas las complejas cuestiones y difíciles problemas planteados en materia agraria, y sobre todo teniendo en cuenta que el Gobierno se propone legislar respecto a dichos asuntos y requiere reunir el mayor número de asesoramiento de entidades capacitadas y conocedoras de los problemas del campo.

Por nuestra parte cooperaremos a los fines que persigue la proyectada Asamblea por estimar de sumo interés la propuesta del alcalde de Palencia.

El alcalde, don Pablo Pinacho, ha ampliado las invitaciones para la Asamblea a los presidentes de los Sindicatos Agrícolas y otras organizaciones agrarias. Dichas invitaciones, han empezado a circularse hoy.

EL MERCADO DE HOY

Bastante animación se ha observado esta mañana en el mercado de cereales, acudiendo muchos labradores de los pueblos de la provincia.

Rigieron los precios siguientes: Trigo, al de tasa. Centeno, a 54 reales fanega. Cebada, a 37. Avena, a 26. Tílos, a 49. Yeros, a 59 y 60.

El tiempo no es muy favorable que digamos para la buena marcha de los sembrados, pues si bien las últimas lluvias resultaron benéficas, en cambio el frío que se deja sentir actualmente, perjudica al campo, y en los frutales y en el viñedo se notan los efectos del temporal.

Del crimen de Saldaña

Publicábamos ayer la noticia del espantoso crimen cometido en la persona del venerable párroco de Villafuente, en las cercanías del Santuario de Nuestra Señora del Valle. Como es natural, la noticia ha sido el tema de todos los comentarios.

Las versiones recogidas sobre el suceso presentan distintas apreciaciones. Y queriendo nosotros dar a nuestros lectores una referencia exacta de lo ocurrido, dos de nuestros Redactores se han trasladado en automóvil al pueblo de Villafuente, con objeto de servir a los lectores de EL DIA DE PALENCIA una detallada información del crimen.

Mañana miércoles, Dios mediante, la publicaremos en nuestro periódico.

Benito Nogales Puertas
MÉDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios
Nerviosas y Mentales.
MEDICINA GENERAL
Mayor Pral 79-81, 2.º; de 11 a 1

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

Ante la reforma agraria

LA MAYOR PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA

Convulsiones políticas y excitaciones sociales han determinado casi siempre, en otras naciones, las reformas agrarias, inspirándose en criterios anti-económicos, por complacer exigencias pasionales de los revolucionarios triunfantes.

Un ferviente humanitarismo, de preocupación laudatoria por las clases menesterosas, invocando reverenciales conceptos como los de justicia social, humanización de contratos, directrices jurídicas, razones de equidad, de orden público y paz social, vienen determinando una reforma agraria, con caracteres de tal generalidad, que la pueden hacer incurrir en los propios desastres e injusticias que tratan de evitar.

La injusticia más tiránica, el absurdo más grave, sería empeñarse en legislar por igual y con carácter de generalidad sobre materia tan varia y multifórme como la propiedad agraria en España.

El cultivo y división en pequeñas praderas y caseríos de la zona norteña, de Galicia a Guipúzcoa, no se parece en nada a los vastos cortijos andaluces, o a las inmensas dehesas extremeñas; la parcelación excesiva, casi polvorienta de Castilla, no guarda en su explotación equivalencia con la huerta valenciana.

La variedad de cultivos, de cos tumbres y de legítimas tradiciones, difieren de una a otra región, de una otra provincia y dentro de cada provincia, de una a otra comarca.

Propietarios que viven en Castilla muchísimo peor que los obreros de la ciudad; colonos como los de las Vascongadas que en la posesión tradicional de sus caseríos mantienen un verdadero señorito indiscutido, rabassers como los de Cataluña, copartícipes de la gran riqueza que tal institución consuetudinaria les proporciona; arrendatarios como los que cultivan los cortijos andaluces que son gestores industriales de empresas agrícolas, son variedades culminantes que salen al paso de una reforma tan trascendental.

Provincias hay en España, como la de Granada, que en poco más de doce mil kilómetros cuadrados encierra toda la gama de flora española, desde el cultivo de flora española, desde el cultivo de Sierra Nevada hasta los frutos tropicales.

La variedad de medidas superficiales y de capacidad, son el exponente perdurable y más significativo de la desigual estructura del terreno y población española que integran la verdadera constitución interna de España, a la cual debe respon-

der, si ha de ser eficaz, la reforma agraria.

Fracasarán todas las medidas legislativas que persiguiendo un fin social no se preocupen fundamentalmente del problema técnico-económico, por cuanto las condiciones físicas y agronómicas son anteriores y superiores a la llamada cuestión social.

Hablar de parcelaciones, en Tierra de Campos, cuando la división de la propiedad demanda una inmediata concentración parcelaria, y hablar de colonización en tierras de secano, es desconocer la realidad o legislar para perder el tiempo.

Por eso toda innovación agraria ha de ser económicamente posible, pues el cultivo extensivo, para ser reproductivo, debe tender a la gran propiedad, en tanto que la pequeña propiedad debe prevalecer donde sea más reproductiva que los latifundios.

Sería tamaño insensatez la de sacrificar la producción a la distribución, pues es notoriamente conocido que la abundancia de bienes económicos redundan en beneficio de la colectividad, y sobre todo de los humildes.

La reconstitución económica, tal como se había iniciado con las Confederaciones hidrográficas, ¿quién puede dudar que era el paso inicial para las transformaciones jurídicas?

El ambiguo concepto de función social de la propiedad privada, debe ser reemplazado por el más racional de función productiva de la propiedad privada.

J. Bta. GUERRA
26 Abril 1931.

GACETILLAS

Para jardines, Valencia y para chinos, Tonkin y para lujos, Palencia en la gran "Casa Martín". Sombrerera Martín. Mayor, 78. Artículos de Regalo.

Dr. LEDO
Piel y secretas
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

SACOS Y SACAS

A los fabricantes de harinas, exportadores de cereales, paja y lanas industriales, que utilicen arpilleras para sus negocios, les interesa pedir precios y condiciones a Emilio Zamora Bujedo, representante para esta provincia de la Agrupación Yutera de Vitoria. Telefono, 291. Apartado, 22, Palencia.

VILLAUMBRALES PRIMERA COMUNION

Día de gala podemos llamar la primera Comunión de nuestros niños. Para pueblos eminentemente cristianos es un día glorioso. Los niños son agradables a Dios, a los ángeles y a los hombres. Son azucenas immaculadas de virtud y santidad, que aromatizan el ambiente de un pueblo religioso. Gloriosos, sí, los días de la primera Comunión, porque la gracia fluye a torrentes de los corazones.

Maestros y educadores han trabajado incansablemente en su formación. Tanto en la iglesia como en la escuela, la instrucción ha sido esmerada, profunda, teniendo los nuevos comulgantes idea exacta de lo que es y significa recibir a Jesús por primera vez.

El domingo pasado, día 3, tuvo realización el acto. En todos los semblantes se notaba una alegría indescribible, que sobrepuja a todo sentido. Padres y niños, maestros y educadores, estaban completamente emocionados.

Comenzada la misa mayor por el señor párroco, al pronto oyense las voces de estas criaturas, cuyos ecos son dardos de amor a Jesús Sacramento. Súplicas fervientes, himnos, alma, vida y corazón, todo redunida en alabanza del Dios del Sagrado.

En medio de este fervor, oyese la voz del párroco, quien va cantando los desees de Jesús para morar en almas castas; exhorta a los padres de familia a que despierten en sus hijos estos anhelos, afirmando que la Eucaristía será nuestro sostén en estos aciagos tiempos.

En el momento de la Comunión, un niño y una niña, con filial querrela, piden a Jesús, que sacie esa sed, ofreciéndole de morada su pecho immaculado. De dos en dos le reciben con suma reverencia y edificación.

Después de dar gracias a Dios Nuestro Señor, salieron de la iglesia, cantando el himno contra la escuela laica, llegando hasta las escuelas en donde recibieron algunos obsequios.

Por la tarde, después de los cultos, declamaron varios diálogos, poesías y discursos eucarísticos, dando vivas al Santísimo, Inmaculada y niños católicos.

Nuestra enhorabuena a los señores maestros por su cooperación, y a los niños por su buen comportamiento y religiosidad.

EL CORRESPONSAL

VALLE DE CERRATO FIESTA DEL TRABAJO

El señor alcalde de este pueblo, en la tarde del día 30 de Abril, ordenó la publicación de un bando, haciendo saber al vecindario que el Gobierno de la República había declarado día festivo el 1.º de Mayo, y por tanto no se podía trabajar.

Queriendo respetar y obedecer las disposiciones y bandos de la autoridad local, los vecinos se dispusieron a solemnizar la fiesta del trabajo, desahucando de las faenas del campo; pero una vez que vieron salir las labranzas del señor alcalde, como de ordinario, a labrar las tierras, surgió el desorden y fueron muchos los obreros que no pudieron disfrutar del paro a que por esta Alcaldía habían sido amonestados.

Aquí pega muy bien la frase del obrero del alcalde Restituto Espina Gutiérrez, que cuando regresaba del trabajo dijo a un individuo que le recibí: "Haz lo que yo mando y no lo que hago". Sin comentarios.

RECTIFICACION DEL CENSO

Con la rapidez que el caso requiere, y observando las prescripciones del decreto de 25 de Abril próximo pasado, se ha procedido por esta Junta municipal a establecer la Oficina de Información, y tiene nombrados Presidente, Adjuntos y Suplentes para que constituyan el Tribunal.

El Presidente de la Junta municipal, ha publicado un edicto recordando a todos los vecinos de veintidós y más años, la obligación y derecho que les impone y da el citado Decreto, de acudir al Tribunal o a la Oficina de Información, para pedir la inclusión, exclusión, ratificación de inscripción o subsanar errores, en las listas electorales.

EL CORRESPONSAL

Teófilo ALONSO MARTINEZ

Eiroa «Optico»

Primera Casa especial en Optica.

Extenso surtido en Gafas y lentes, con cristales para todas las vistas.

Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral., 49

Si su niño está indispuesto no vacile usted y dele

PALMIL

purgante ideal que tomará como una golosina, y mañana estará curado. El

PALMIL, eficaz como el aceite de ricino, lo toman los niños sin la menor molestia por su agradable sabor.

1 PEsETA PRIsCO EN TOBa

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

ESPAÑA

ANUNCIOS POR PALABRAS

A LOS LABRADORES. Si necesitan arados o maquinaria agrícola, le conviene dirigirse a esta casa. Encontrará el mejor surtido y lo más moderno. Solo primeras marcas garantizadas, a precios moderados. Maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

CUARTONES CHOPO. Varias dimensiones; precios baratísimos. Manuel Rodríguez. (Vado-Cervera).

GARBANZOS del país, para siembra, hay existencias en los almacenes Sendino.

AZUFRE flor sublimado, sulfato de cobre y demás abonos minerales. Hijos de Hermógenes Sendino.

VENDESE auto lujo, completamente nuevo, marca "Flat"; coche familiar, 4 asientos y guarniciones; a medio uso. Informes, EL DIA.

ARRIENDASE vivienda, con cuartos para vacas de leche. Modesto Lafuente, 9. Palencia. Cipriano González.

VENDESE casa, calle Mayor Principal; núm. 228, propia para industria. Informes, en EL DIA.

MODISTAS: Se necesitan oficiales bien impuestas en el oficio. Informes: Emilia Fernández. Colón, 24, Pral.

VENDESE por dejar labranza, carro varas, tres trillos, una huerta de fanega, casa y tres cuartos. José García Robles. Guardo

VENDO camioneta seminueva, marca alemana; de dos a tres toneladas; baratísima. Florentino Andrés. Martínez de Azcoitia, 15.

FINCA RECREO vendese próxima a la población, con frutales, viñedo, motor, pozo, con abundantes aguas, luz y agua en la casa. Informes, Plaza Mayor, junto al estanco. Comercio del Palentino, Palencia.

VENDO ochenta ovejas emparejadas; doce corderos; tres carneros; un caballo; toro cinco años y cinco dedos. Informa, Isacio Pastor, en Valle de Cerrato.

AMA DE CRIA, para criar en casa, leche 2 días. Gorgoria Martín, de Villarmienzo.

enfermedades criptogámicas de vides y hortalizas. Representante: Leandro Sevilla. Villamuriel de Cerrato, Palencia.

VENDESE dos vacas holandesas recién paridas. Francisco Manrique. Frómista.

DE BARCELONA TRIGOS

Continúa el mercado muy encalmado, con abundantisima oferta, y acentuándose notablemente la baja de precios iniciada hace tiempo. Los compradores se limitan a adquirir de momento el trigo indispensable para sus mouturaciones, y es creencia general que, de no sobrevenir contratiempos en las próximas cosechas, seguirá intensificándose la baja.

Se ofrecen trigos de Aragón, fuerza, a pesetas 50 a 53, y hierba, de 46 a 47; Navarra, de 46 a 47; candeales superiores de Castilla, a 46,50 y corrientes de 45 a 45,50; empedrados de Palencia, de 43,50 a 44, y blanquillos de Extremadura, de 43,50 a 43,75. Trigos de la región de Almazán, de 44 a 44,50; corrientes de Peñafiel, a 44,50, y Guadalupe, a 47 (todo por cien kilos, sin envase incluido, sobre vagón origen y según calidades).

OTROS CEREALES

Las cebadas de Lérida se operan a pesetas 31, y la clase semilladilla, a 33, sin operarse con las de Castilla.

Las avenas de Extremadura se sostienen a 23,50, y los yeros se cotizan a 34,50 (todo por cien kilos, peso bruto por neto, sobre vagón origen).

El maíz Plata continúa sufriendo las oscilaciones del cambio de nuestra moneda, y vendiéndose de pesetas 41 a 41,50 por cien kilogramos, sobre carro este muelle.

ALUBIAS

Se intensifica la disminución del consumo y baja general de precios de todas las procedencias. Las de Mallorca, se venden de pesetas 66 a 67 por cien kilogramos, sobre carro muelle esta ciudad.

Las de Castilla, cribadas, se venden de pesetas 112 a 115, y las corrientes a 105, y las valencianas a pesetas 61 (todo por cien kilos sobre vagón origen).

GARBANZOS

Se cotizan por cien kilogramos, bordo Málaga y número semillas en 30 gramos: 44/46, pesetas 155; 46/48, pesetas 145; 48/50, pesetas 135; 50/52, pesetas 127; 54/56, pesetas 109; 58/60, pesetas 93; 64/66, pesetas 88; 70/80, pesetas 74.

ARROCES

Acusan mayor firmeza de precios, vendiéndose a base de pesetas 46 por cien kilogramos la clase 0 corriente de Amposta, y 49 Valencia, sobre vagón origen.

LANAS LAVADAS

Ha permanecido encalmado en estas últimas semanas, pero sosteniéndose los precios de nuestra información anterior, y más bien con un aumento de pesetas 0,25 por kilo, en las calidades superiores merinas y en trefinas, y operándose las ordinarias a 4,50 y las churras a 4 por kilo, en estos lavaderos.

QUESOS Y MANTEQUILLAS

El queso manchego se está vendiendo a pesetas 3,50 kilo, sobre estación origen. El tierno de Menorca ha bajado algo de precio, operándose a pesetas 3,25 kilo, sobre este muelle.

La Mantequilla extra centrifuga, continúa sosteniéndose a pesetas 6,50 kilo, puesta en esta ciudad.

GANADOS

Se ha notado mucha escasez de ganados bovino y lanar en la última semana, aumentando

VITICULTORES, PARRALEROS, HORTELANOS.

El anticriptogámico "Abello", evita y cura las VENDESE leña y ladrillo ordinario, en la Tejera de San Cebrián de Campos.

VENDESE tres corderos semientales y un borro, superiores en Santillana de Campos. Miguel González.

VENDESE materiales de derribo. Para tratar, Francisco Domingo. Hospicio, 14. Palencia.

VIAJANTE para maquinaria agrícola. Se necesita práctico en este artículo y sabiendo conducir auto. Dirigirse: Feliciano Ortega, Palencia.

SE VENDEN 50 ovejas emparejadas. Collazos de Boedo (Palencia). Anselmo López.

VENDESE novilla holandesa, cuatro años, con hermoso ternero, parida de 15 días, dando diez azumbres de leche. Andrés Beco Villadiego (Burgos).

POR dejar labranza, vendese máquina segadora, beldadora, carro y demás aperos. Jesús Martínez. Frómista.

VENDO carro varas seminuevo; dos burros, seis y nueve años; para tratar, Cristeta Alejo, en Valle de Cerrato.

NUESTROS MERCADOS AL DIA

por este motivo los precios, pero de nuevo están las remesas regularizadas y normalizadas las cotizaciones.

Los cerdos han bajado mucho de precio, pagándose los mejores de esta región, de pesetas 2,75 a 2,95, y los de raza extremeña de pesetas 2,10 a 2,20.

En ganado bovino, se venden los buyes y vacas a pesetas 3,20, escaseando este ganado, y los terneros se cotizan a pesetas 3,95 los de Galicia y a 3,90 los de Asturias.

Tocante al lanar se operan: Corderos, de pesetas 4,50 a 4,60; carneros (segureños y aragoneses), de pesetas 4,60 a 4,80; Ovejas a pesetas 4; las cabras a 2,50, y cabritos que no excedan de 4 kilos canal, a 6,50 (todo por ganados buenos y kilo canal, en este matadero).

UNION AGRARIA ESPAÑOLA

En la provincia

LANTADILLA

Trigos, según clases, habiéndose llegado a venderlo a 46,50 pesetas los cien kilos.

Cebada, a 9,50 pesetas fanega.

Avena, a 6,50.

VILLARRAMIÉL

Precios que rigen:

Trigo, a 74 reales fanega de 92 libras.

Cebada, a 40 reales fanega de 70 libras.

Avena, a 27 y 28 reales fanega.

Harina primera, a 60 pesetas los cien kilos.

Idem segunda, a 58.

Idem tercera, a 49.

Salvado, a 10 pesetas saco de tres arrobas.

Tercerilla, a 30 pesetas saco de seis arrobas.

Cuarta, a 20 pesetas saco de arroba.

Ese precio se paga también en los mercados del detall para las pocas entradas que se registran.

Centeno. — Las procedencias Salamanca, Avila, Segovia, y

BALNEARIO

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas.

Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada.

Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo.

15 de junio a 30 de septiembre.

LABORATORIOS

Químicos de Análisis general

Instalación completa de

PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

ESTABLECIMIENTO

JODRA

PRINCIPAL

MADRID

Palencia, ofrecen a 34 y 35 pesetas los cien kilos.

Cebada.—De las mismas procedencias, se ofrece a 28,75 y 29,50 pesetas.

Avena.—La oferta sostiene el precio de 25 pesetas para este grano del país.

Algarrobas.—Las ofertas en plaza y estaciones inmediatas a Medina, piden 35,27 pesetas. Ignóranse contratos.

Yeros.—34 pesetas líneas de Ariza y Palencia, sin conseguir operar.

En la región

VALORIA LA BUENA

Los campos presentan buen aspecto, a pesar de haberse resentido por las últimas heladas. El viñedo también ha tenido pérdidas por igual causa.

El mercado de cereales, muy flojo; el de vino, algo más animado.

Precios:

Trigo, a 78 reales fanega.

Centeno, a 52.

Cebada, a 36.

Algarrobas, a 60.

Yeros, a 52.

Avena, a 25.

Garbanzos superiores, a 260.

Idem regulares, a 200.

Alubias, a 226.

Muestras, a 50.

Harina primera, a 30 reales arroba.

Idem segunda, a 28.

Idem tercera, a 27.

Salvado, a 14 reales fanega.

Patatas, a 13 reales arroba.

Acetate, a 96 reales cántaro.

Vino tinto, a 24.

Vinagre, a 14.

CASTROJERIZ

Conventría que lloviera. El campo ofrece buen aspecto.

Mercado muy flojo y con estos precios:

Trigo, a 72 reales fanega.

Cebada, a 36 idem.

Yeros, a 58 idem.

Avena, a 27 idem.

Muestras, a 48 idem.

Habas, a 56 idem.

Patatas, a 12 reales arroba.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta

Mayor Principal, 28, catresuelo

Sociedad patronal de carniceros y salchicheros de Palencia

Esta sociedad en Junta celebrada en dos del corriente mes, acordó que todos los establecimientos de Carnicerías y Salchicheras, se cierran desde el día seis de este mes, a las OCHO de la noche, y domingos y días festivos, a las DOCE de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento del público en general.

Palencia, 4 de mayo de 1931.—

El presidente, Julián Sánchez.—

El secretario, Pablo Martín.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla

Médico-Cirujano

Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1.-2.º

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

Durante la celebración de un mitin se hunde el teatro, resultando un muerto y varios heridos

HUNDIMIENTO
GRANADA.—En Pinos Puente, cuando se celebraba un mitin socialista en el teatro, se hundieron los palcos del lado derecho. Han resultado un muerto y 20 heridos.

UN ATRACO
SEVILLA.—Cuatro desconocidos penetraron en un bar y pidieron unas copas, preguntando por el encargado del establecimiento. Cuando éste, que se llama Manuel Moncada, apareció los desconocidos le pidieron pistola en mano que les entregara todo el dinero que tuviese. Moncada les entregó 700 pesetas y los atracadores se dieron a la fuga.

INCENDIO
FUENTESAUCO.—En Villanueva, un incendio ha destruido el edificio donde estaban el Ayuntamiento, dos escuelas, el Juzgado, la cárcel, el matadero y el teatro. Las pérdidas se calculan en 200.000 pesetas.

Fue salvada la documentación del Registro civil.
EL HALLAZGO DE BOMBAS
ZARAGOZA.—El juez don Sixto Pérez Solís ha ordenado el encarcamiento de Lorenzo Aznar y Francisco Berganza, complicados en el asunto del hallazgo de bombas.

EL CAPITAN GENERAL DE CATALUNA
BARCELONA.—El capitán general visitó los dos cuarteles de la Guardia civil. El general López Ochoa dirigió la palabra a las fuerzas y a los jefes y oficiales.

Acercas de esta visita, el capitán general ha dicho a los periodistas que le había complacido en gran manera y que en su entrevista con los jefes y oficiales de la Guardia civil les hizo ver su difícil actuación en los momentos presentes, que ha de ser inspirada en la más extrema prudencia.

Los jefes y oficiales de la Guardia civil, después de manifestar su adhesión a la República y su firme y entusiasta propósito de defenderla, hicieron ver al capitán general que no estaban dispuestos a tolerar la agresión de elementos parubadores, a lo que replicó el general López Ochoa que estaba conforme con las manifestaciones que se le exponían.

Las palabras del señor López Ochoa fueron acogidas con entusiasmo y grandes muestras de satisfacción.

LOS RESTOS DEL CARDENAL BENLLOCH
VALENCIA.—Ha revestido gran solemnidad la llegada a esta capital de los restos del Cardenal Benlloch, que vinieron acompañados desde Burgos por dos canónigos y dos concejales.

Los restos del Cardenal, seguidos de nutrida comitiva, fueron conducidos a la Catedral, donde se celebraron solemnes funerales, oficiando de pontifical en el responso el Arzobispo doctor Melo. Después fueron llevados los restos a la capilla de la Virgen de los Desamparados, recibiendo sepultura en el altar mayor, en cumplimiento de la última voluntad del finado.

HUELGA DE PESCADORES
VIGO.—Las tripulaciones de los vapores pesqueros se han declarado en huelga. Piden aumento de sueldo hasta 50 duros mensuales y que se dote de un hombre más a cada tripulación.

S. MORO
Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA de 11 a 2
Muro, 19, 2.ª, derecha. Palencia
Casas de Palomino

SEDERIA LANERIA GEORGETTES

Grandes colecciones. — Bonito colorido
En estampados, tengo dibujos exclusivos
Todos mis artículos a precios económicos

Palacio de la Moda

Nuevo propietario
Eladio Maté Lozano

1000 pts. de gasolina este mes...!!
...ahora mismo voy a comprar bujías
CHAMPION
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO - MURCIA

Almacén de maderas de Z. Cámara

Valladolid Burgos, Medina de Rioseco, (Valladolid) Palencia y Burgo de Osma (Soria)
Surtido en maderas del norte, pino Soria, Galicia y país, para construcción. — Maderas especiales para carruajes y carpintería. Y para ebanistería Caoba, Roble, Nogal, Saïen, Chapas y tableros de Okoume, Haya, Castaño, Fresno, Chopo, Encina para dientes de corona
Todas estas clases de maderas, en precios afnados
Sucursal en Palencia - San Francisco, 17

Alberto Barón Aparicio

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos (PIDA USTED CATALOGOS)
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Fábrica de Yesos en MAGAZ (Palencia) Paredes de Nava (Palencia)

EL CONSEJO DE AYER

Respecto al sistema electoral se acordó elegir un diputado por cada 50.000 habitantes y serán elegibles los sacerdotes y las mujeres

TAMBIEN SE CONVINO EN SUPRIMIR EL ARTICULO 29

A LA ENTRADA

MADRID.—Poco antes de las tres y media de la tarde, comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El de Trabajo, señor Largo Caballero, dijo que en la reunión se trataría de la cuestión electoral, procedimientos a seguir, división de distritos, etc.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, manifestó que en el decreto del retiro estaban comprendidos todos los que visten uniforme militar y sean oficiales o asimilados a oficial.

Interrogado sobre un accidente ocurrido en Marruecos, contestó que no tenía importancia, porque se trataba de algunos legionarios que estaban embriagados y habían promovido escándalo, por lo que ya estaban arrestados. El incidente no había tenido carácter militar.

El ministro de Instrucción, señor Domingo, dijo que el Consejo se ocuparía de los nombramientos de embajadores y de la cuestión electoral.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, manifestó que hacía unos momentos había recibido la noticia del fallecimiento de don Félix Unamuno, hermano de don Miguel. Momentos después de comenzado el Consejo salieron los señores Prieto y Domingo para dar el pésame a don Miguel Unamuno.

El ministro de Estado, señor Lerroux, llevaba la lista de embajadores, pero no podía facilitarla hasta que el Gobierno la aprobase.

Preguntado si había algo sobre la petición de Trotsky para residir en España, contestó que como no se trata de una potencia, es asunto que tiene que llevar su tramitación. Nosotros añadimos—queremos estar en buenas relaciones con Rusia, y tenemos que tratar de potencia a potencia. El espíritu del Gobierno es muy liberal, y quiere estar a bien con todo el mundo.

A las cuatro y cuarto llegaron el Presidente y el ministro de la Gobernación. El primero dijo que se había retrasado algo, porque había asistido al banquete celebrado en honor de

doña Victoria Kent, al que también había concurrido el ministro de Justicia. Aunque llegasen más tarde, el Consejo tendría la misma duración, y no terminaría hasta las nueve.

El señor Maura anunció que el Consejo se ocuparía casi exclusivamente de la cuestión electoral. Momentos después llegaron los ministros de Hacienda e Instrucción, que habían salido a dar el pésame a don Miguel Unamuno.

El ministro de Justicia, señor de los Ríos, anunció que a la salida daría alguna noticia consalida daría alguna noticia sobre el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo y el decreto de reorganización de este alto Tribunal. También es posible—añadió—que les hable de una sentencia dictada por el Supremo en el año 25 sobre adjudicación de una finca de tres mil hectáreas a un pueblo de la provincia de Lérida. Es sentencia no se ha cumplido, y me propongo dar cuenta al Consejo, para que sea ejecutada inmediatamente.

A LA SALIDA
Alas ocho y cuarto salió del Consejo el ministro de Fomento, señor Albornoz, quien marchaba a la estación a despedir a su esposa, que salía para Asturias con motivo del fallecimiento de su madre.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, también salió antes de terminar el Consejo, manifestando que éste continuaba reunido, dedicado al estudio de la cuestión electoral.

A las diez menos veinte terminó el Consejo.

El señor Lerroux manifestó que no se había resuelto nada de las embajadas de Francia, Cuba y la Argentina.

También dijo que se habían ofrecido cargos a don Fernando Gasset, republicano de Castellón, y a don José Estadella, de Lérida, quienes habían declinado el ofrecimiento.

También se ha ofrecido a Luis de Tapia un cargo de embajador en un Estado de América. Este, con palabras modestas, lo ha rehusado, manifestando que

se consideraba inferior a ese puesto.

DESIGNACION DE EMBAJADORES

El ministro de Estado facilitó la siguiente lista de embajadores:

Inglaterra, don Ramón Pérez de Ayala.

Alemania, don Américo Castro.

Italia (Quirinal), don Gonzalo Figueroa (es el duque de la Torre).

Italia (Vaticano), don Luis de Zulueta.

Portugal, don José Rocha Garcia.

Bélgica, don Salvador Albert.

Estados Unidos, señor Mada riaga.

Chile, don Ricardo Baeza.

Añadió que se están realizando negociaciones para conseguir que la Legación de España en Méjico sea elevada a la categoría de Embajada.

A ella irá el señor Alvarez del Vayo.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Instrucción ha dictado a los periodistas la siguiente nota oficiosa del Consejo.

“Se ha dedicado gran parte a la cuestión de las elecciones, acordándose que el presidente y los ministros de Trabajo y Gobernación redacten un decreto en las siguientes circunstancias:

Habrà un diputado por cada cincuenta mil habitantes.

Cada fracción superior a cincuenta mil habitantes se tendrá en cuenta, para que no elijan más de cinco diputados.

Supresión de distritos, e xcepto en Ceuta y Melilla, que elegirán un diputado.

Cada provincia tendrá una sola circunscripción, a excepción de Madrid y Barcelona, que habrán de constituir circunscripciones propias.

Se establece la nueva escala para el voto restringido con proporción teórica del 80 y 20 por ciento.

Nadie podrá ser proclamado en el primer escrutinio sin haber obtenido una mayoría en el número de votantes.

En el voto restringido según:

EXTRANJERO

Un millonario español, al morir, dejó un legado de ochocientos mil pesos para hospitales y escuelas

UN IMPORTANTE LEGADO
MONTEVIDEO.—A la edad de 94 años ha fallecido el millonario español, don Francisco Dorrego.

El finado había legado a esta República siemro muy joven, y con su solo esfuerzo y trabajo constante logró labrarse una cuantiosa fortuna, que se calcula en varios millones.

El señor Dorrego deja en su testamento un legado de 800.000 pesos para hospitales y escuelas.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL
MANILA.—El doctor Gaspar Saro, de 24 años de edad, hijo del general don Leopoldo Saro, ha muerto en San Fernando de Panuaga, a consecuencia de las heridas recibidas en un accidente de automóvil cuando regresaba de su viaje.

DIEZ AHOGADOS
LINDAU.—Durante unas regatas celebradas en el lago Constanza, se desencadenó una tormenta, con un viento terrible, que hizo zozocar a una embarcación. Perecieron ahogadas diez personas de las once que ocupaban el bote.

Un vapor que quedó inmediatamente en auxilio de los naufragos sólo pudo salvar a uno que se mantuvo mucho tiempo nadando sobre las aguas.

DISTURBIOS EN EGIPTO
EL CAIRO.—Con motivo de la llegada inesperada a Beni Sief de Nahas bajá y varios de sus amigos políticos, se organizó una manifestación nacionalista, que fué disuelta por la policía.

Hubo un choque sangriento entre ésta y los manifestantes, y a consecuencia del mismo resultaron ocho muertos y 46 heridos.

Después, Nahas bajá regresó a El Cairo, donde fueron arrestados sus amigos, que se encuentran detenidos en el cuartel general. El

la escala aplicable, se hará respecto al número de votantes.

Serán elegibles las mujeres y los sacerdotes.

La incapacidad o descuento de votos por ejercicio de jurisdicción no alcanzará a los que ejerzan ésta por sufragio popular, ni a los funcionarios de la Administración.

La Asamblea constituyente decidirá si mantiene, suspende o modifica la ley de incompatibilidad.

Se hará una extensión de la fe pública a los funcionarios en activo, cesantes o jubilados con la condición de que sean letrados.

Ampliándose además a las Juntas de Gobierno de los Colegios de abogados.

Movilidad del ministerio fiscal contra el soborno.

Aplicación del procedimiento “infraganti” a dicho delito.

Ampliación y sustitución del castigo al distrito corrompido con la incapacidad del candidato corruptor.

Supresión del artículo 29.

Proclamación de candidatos por todos los medios señalados.

Ni el Gobierno ni la autoridad enviarán al Tribunal de actas protestadas éstas, entendiendo a la Asamblea constituyente.

Al final de estos acuerdos se examinó el problema de la coalición electoral, y reconociendo los ministros que esta decisión pertenecía a los partidos, mostrósse unánime el deseo de aconsejar que se mantenga la concordia.

Se ha tratado de la petición de Trotsky solicitando permiso para entrar en España, y se acordó, dada la composición actual del Gobierno y su cometido, que se aplaque la resolución.

Guerra.—Estableciendo la an

Gobierno ordenó abrir una información sobre lo ocurrido, y estuvo reunido toda la noche para conocer el resultado de la información.

LA SUBLEVACION EN LA ISLA DE MADERA

LISBOA.—Noticias de Funchal dicen que la rendición de los constitucionalistas rebeldes la logró el “Vasco de Gama”, que hizo más de un centenar de disparos sobre la ciudad.

Los soldados de la Dictadura, unidos a los rebeldes, desertaron ante la actitud del “Vasco de Gama”.

Los jefes insurrectos no quisieron prolongar la resistencia, comprendiendo que era inútil. Las víctimas son cuatro muertos y quince heridos.

El Gobierno ha enviado a los rebeldes capturados a Cabo Verde, a donde enviará igualmente a los de la Guinea portuguesa.

La prensa de Lisboa dice que ante los rumores de alteración del orden, el Gobierno ha tomado medidas.

Continúan las detenciones de sospechosos.

CAPTURA DE UN JEFE REBELDE VENEZOLANO

BOGOTA.—Dicen de Cucuta que ha sido vencido por completo el movimiento que días pasados provocó disturbios en la frontera de Colombia y Venezuela.

Las tropas federales han capturado al jefe rebelde Juan Pablo Penalosa y a sus compañeros y se han apoderado de abundante material de guerra en el pueblo de Urbanti. Hace días, Penalosa atacó Urbanti, que es el punto donde termina el ferrocarril.

EL SENOR ALBA

MADRID.—“La Voz” dice lo siguiente:

“Noticias ecogidas por la Prensa del domingo anuncian que don Santiago Alba y Bonifaz tiene el propósito de regresar a Madrid durante esta semana.

El ex ministro señor Alba quiere reorganizar lo más pronto posible su partido de “Izquierda liberal”, y pretende adherirse al movimiento republicano.

Piensa el señor Alba sostener conversaciones de carácter político con el presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, y con don Melquiades Alvarez.

Las referencias que llegan a nosotros coinciden en afirmar que el ex ministro de Estado se propone presentar un programa nacional de tipo unitario, programa que opondrá a la política de Cataluña.

Disponiendo el cese de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria.

Designando las personas que habrán de constituir ésta.

Decreto reformando la Asociación y determinando las nuevas funciones del Consejo de Instrucción pública y designando a las personas que lo constituirán.

EL SENOR ALBA

MADRID.—“La Voz” dice lo siguiente:

“Noticias ecogidas por la Prensa del domingo anuncian que don Santiago Alba y Bonifaz tiene el propósito de regresar a Madrid durante esta semana.

El ex ministro señor Alba quiere reorganizar lo más pronto posible su partido de “Izquierda liberal”, y pretende adherirse al movimiento republicano.

Piensa el señor Alba sostener conversaciones de carácter político con el presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, y con don Melquiades Alvarez.

Las referencias que llegan a nosotros coinciden en afirmar que el ex ministro de Estado se propone presentar un programa nacional de tipo unitario, programa que opondrá a la política de Cataluña.

Disponiendo el cese de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria.

Designando las personas que habrán de constituir ésta.

Decreto reformando la Asociación y determinando las nuevas funciones del Consejo de Instrucción pública y designando a las personas que lo constituirán.

EL SENOR ALBA

MADRID.—“La Voz” dice lo siguiente:

“Noticias ecogidas por la Prensa del domingo anuncian que don Santiago Alba y Bonifaz tiene el propósito de regresar a Madrid durante esta semana.

El ex ministro señor Alba quiere reorganizar lo más pronto posible su partido de “Izquierda liberal”, y pretende adherirse al movimiento republicano.

Piensa el señor Alba sostener conversaciones de carácter político con el presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, y con don Melquiades Alvarez.

Las referencias que llegan a nosotros coinciden en afirmar que el ex ministro de Estado se propone presentar un programa nacional de tipo unitario, programa que opondrá a la política de Cataluña.

Disponiendo el cese de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria.

Designando las personas que habrán de constituir ésta.

Decreto reformando la Asociación y determinando las nuevas funciones del Consejo de Instrucción pública y designando a las personas que lo constituirán.

EL SENOR ALBA

MADRID.—“La Voz” dice lo siguiente:

“Noticias ecogidas por la Prensa del domingo anuncian que don Santiago Alba y Bonifaz tiene el propósito de regresar a Madrid durante esta semana.

El ex ministro señor Alba quiere reorganizar lo más pronto posible su partido de “Izquierda liberal”, y pretende adherirse al movimiento republicano.

Piensa el señor Alba sostener conversaciones de carácter político con el presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, y con don Melquiades Alvarez.

Las referencias que llegan a nosotros coinciden en afirmar que el ex ministro de Estado se propone presentar un programa nacional de tipo unitario, programa que opondrá a la política de Cataluña.

Disponiendo el cese de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria.

Designando las personas que habrán de constituir ésta.

Decreto reformando la Asociación y determinando las nuevas funciones del Consejo de Instrucción pública y designando a las personas que lo constituirán.

EL SENOR ALBA

MADRID.—“La Voz” dice lo siguiente:

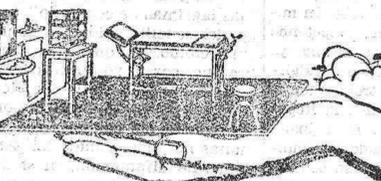
“Noticias ecogidas por la Prensa del domingo anuncian que don Santiago Alba y Bonifaz tiene el propósito de regresar a Madrid durante esta semana.

El ex ministro señor Alba quiere reorganizar lo más pronto posible su partido de “Izquierda liberal”, y pretende adherirse al movimiento republicano.

Piensa el señor Alba sostener conversaciones de carácter político con el presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, y con don Melquiades Alvarez.

Las referencias que llegan a nosotros coinciden en afirmar que el ex ministro de Estado se propone presentar un programa nacional de tipo unitario, programa que opondrá a la política de Cataluña.

Aviso a los Herniados



El Gabinete Ortopédico “HERNIUS”, de Barcelona, trasladado a Palencia por 7 HORAS, el Viernes, día 8 de Mayo, en el HOTEL CENTRAL

GRATIS le visitará un experto especialista, de 9 a 1 y de 2 a 5

A PROVECHE esta oportunidad y no aplaque por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis y sin ningún compromiso para usted será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, fallando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito, alejando todo peligro al instante, *reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento*, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado. Al visitarnos le garantizamos que no perderá usted el tiempo, porque tendrá ocasión de conocer el lindo, ligero (pesa 200 gramos y ocupa solo un centímetro de ancho) pequeño y perfecto aparato HERNIUS (patentado), hecho expreso para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese una prenda de vestir, y como no lleva trabas, tirantes, bajo nalgas, ni nada superfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos, sin que tan siquiera se perciba de que está usted quebrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA.—HERNIUS invisibles para señoras; tajas modernas para conservar la línea; combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GLIA DEL HERNIADO». Nuestro Experto Especialista tendrá sumo gusto en recibirle, únicamente el día 8 de Mayo, en el Hotel Central, PALENCIA.

Horas de visita, de 9 a 1 y de 2 a 5.

Gabinete Ortopédico «HERNIUS»

(Salvación del Herniado)
Aragón, 277, entlo. 2.ª (frente apeadero Paseo Gracia) — Teléf. 76850.—BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuestro Experto Especialista visitará en:

BURGOS, el JUEVES, 7 Mayo, Hotel Norte Londres, y en

VALLADOLID, el SÁBADO, 9 Mayo, Hotel Francia.

AGENCIA DE NEGOCIOS y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.ª.—Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confien en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agencias. Representante en Madrid.

VINOS Y COGNAC PEDRO DOMEQO Y C.ª JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis Pablo Ibáñez. Apartado 81.

CABREIROA

Cálculos hepáticos y nefríticos

Tomás del Mazo Andrés
MEDICO DE LA 6.ª EFICENCIA MUNICIPAL
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta, de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayo, Pral. 139 y 114, 2.ª (Pasaderezos)

LEA USTED
El Día de Palencia

Del Gobierno civil

El señor Vinaixa marchará en breve a Madrid para informar al Gobierno de asuntos importantes, relacionados con nuestra provincia

LOS NUEVOS DIPUTADOS DE LA CAPITAL

Esta mañana, al recibir a los periodistas el señor Vinaixa, les manifestó que en virtud de lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación, ampliando miembros de la Comisión Gestora de la Diputación, había firmado los nombramientos de vocales a favor de don Salustiano del Olmo y don Moisés Conde, que pertenecen al Ayuntamiento de la capital.

DE INTERES PARA PAREDES DE NAVA

El señor Vinaixa citó al alcalde de Paredes, don Manuel González Blanco, para tratar cuestiones importantes para aquella localidad.

Según nos dijo el gobernador, le preguntó acerca de las causas que motivaron el que no se efectuara un paro general en aquella villa el día primero de mayo, contestando el alcalde que los funcionarios municipales habían cumplido lo ordenado por el Gobierno, y si alguna infracción del paro hubo, obedeció a que varios obreros, en las afueras de la villa, se dedicaron a sus faenas diarias. Sin embargo, el alcalde, abrió una información y dará cuenta al gobernador de todo lo ocurrido.

Relacionado con la crisis del trabajo, manifestó el señor González Blanco que estaba decidido a invertir la mayor parte de las cantidades que figuran en el presupuesto, con destino a obras, en mejoras higiénicas. A dicho fin, tendrá un cambio de impresiones con el inspector provincial de Sanidad.

Hablaron también de encauzamiento del río, asunto de verdadera importancia para aquella industria población, y del cual ya anteriormente el gobernador había informado al Gobierno, interesando al ministro de Fomento se vea la manera de realizar la obra, y cuando vaya a Madrid visitará al ministro, para hablarle acerca de esta cuestión.

TELEGRAMA DE FELICITACION

El gobernador ha enviado un cariñoso telegrama de felicitación a su antiguo amigo y exalcalde de Barcelona don José Rocha, con motivo de haber sido nombrado embajador de España en Portugal.

DE TURISMO

El señor Vinaixa se propone cubrir la vacante de vocal que existe en el Patronato Provincial de Turismo, designando para tal cargo al abogado don César Gusano.

MEJORAS EN LA CARCEL

El presidente de la Diputación don David Rodríguez, acompañado del director de la cárcel, don Jesús Mateo han visitado a nuestra primera autoridad civil, para rogarle gestione de quien corresponda la ejecución de una reforma que afecta al alcantarillado de servicio en la Prisión provincial, que a juicio de los visitantes, debe encauzarse con el colector de los nuevos cuarteles de Alfonso VIII.

Interesaron asimismo el arreglo de la explanada que existe frente a la cárcel. A este objeto el gobernador, tuvo una entrevista con el ingeniero de Obras Públicas, al que dio cuenta de los deseos y aspiraciones del presidente de la Diputación y del director de la cárcel, habiéndole también del mal estado en que se encuentra la explanada próxima a los cuarteles nuevos.

El ingeniero contestó que algunos de estos asuntos dependían del Ayuntamiento, pero si dirige a Obras Públicas, solicitan que por este organismo se ejecuten parte de estas reformas, estima que no habrá inconveniente en ello.

Como resultado de esta entrevista, el gobernador celebró un pequeño cambio de impresiones con el alcalde señor Pinacho, el cual prometió estudiar detenidamente la cuestión, y ver la manera de poder solucionar estos asuntos.

VIAJE A MADRID

A preguntas del redactor de este periódico que hace información en el Gobierno, anunció el señor Vinaixa que muy en breve emprenderá un viaje a Madrid, para ponerse al habla con varios ministros, a quienes expondrá el estado en que se encuentra la provincia de Palencia y algún avance sobre las más perentorias necesidades. —Claro es—agregó—que des-

pués de este viaje me propongo iniciar un recorrido por todos los pueblos, según ha ordenado el Gobierno de la República. Y esta visita será propicia para que pueda ponerme al tanto de cuantos problemas afectan a los intereses agrarios, culturales, et cetera, de todos los pueblos y villas.

Procuraré tener eficaces asesoramiento y me haré cargo de cuantas aspiraciones legítimas signifiquen justos anhelos y deseos de colaborar por el bien de la provincia.

LA CRISIS DE TRABAJO

—Le ruego—continuó diciéndonos el gobernador—hagan constar que a todos los alcaldes que desfilan por este despacho les encarezco reiteradamente mi deseo de que procuren resolver la crisis de trabajo, fomentando obras beneficiosas para cada localidad, dentro de las disponibilidades económicas de cada una y de esa manera puede fácilmente,—aun cuando no en su totalidad—resolverse el paro forzoso. He deducido la convicción de que las autoridades locales han de interpretar mi pensamiento, poniendo de su parte cuanto le sea posible para conseguir esta finalidad.

EL PRIMERO DE MAYO EN GRIJOTA

El gobernador conferenció breves momentos con el alcalde de Grijota, para advertirle que tenía alguna denuncia respecto a que en aquella localidad no se había celebrado la fiesta del Trabajo con el paro consistente.

El alcalde de este pueblo—dijo el gobernador—me dió las explicaciones oportunas, demostrando que toda infacción fue ajena a su voluntad.

SOBRE UN CRIMEN

Refiriéndose al crimen perpetrado en el partido de Saldaña en la persona del párroco de Villafuente, nos enseñó un despacho telegráfico recibido a las once de la mañana, en el que la Guardia civil del puesto de aquella localidad, comunicaba la detención de tres sujetos, como supuestos autores del crimen, añadiendo que por correo enviaba detalles.

El señor Vinaixa, hablandonos de este lamentable suceso, nos dijo que según sus referencias, el crimen no obedecía a cuestión política de momento, sino que tal vez provenga de alguna enemistad personal antigua.

VISITAS

Continúa el señor gobernador devolviendo visitas a autoridades y representantes de entidades oficiales que le cumplimentaron recientemente.

Esta mañana estuvo en la Audiencia, saludando al presidente señor Fernández Alvarez, magistrados y ministerio fiscal.

Los Proveedores del Porvenir ASOCIACION MUTUA DE AHORRO LIBRE PARA PENSIONES VITALICIAS

AVISO A LOS ASOCIADOS PENSIONISTAS

Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta Entidad, Gran Vía, 22) y se han girado a nuestras pagadurías de España y el Extranjero, las cantidades necesarias para que los pensionistas cobren desde el día 2 de mayo el primer trimestre del corriente año a razón de 180 pesetas anuales los sexagenarios, y 97,80 pesetas anuales todos los restantes, como renta por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social.

La cantidad destinada al pago de este trimestre importa, pesetas 3.484.621,65, y se lleva repartido entre los pensionistas desde noviembre de 1924 la suma de pesetas 56.717.711,40.

Una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo y alcanza hoy a 135.806.000 pesetas en títulos de la Deuda Nacional, poseyendo además el inmueble donde están sus oficinas, valorado en 1.275.000, cuyas rentas ingresan en el Fondo de Pensiones.

Madrid, 30 de abril de 1931.—El director general, Francisco Pérez Fernández

Félix Núñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños. Piel y Secretas.
CONSULTAS
Niños, de 8 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

EL PENSAMIENTO DEL REY

Una importantísima entrevista con don Alfonso XIII, en Londres

"A B C", publica en su número de esta mañana la siguiente interesantísima información de su Director, el marqués de Luca de Tena:

"El ambiente de un hotel londinense, ni tan modesto que pueda desentonar con la categoría del huésped egregio que lo habla, ni tan excesivamente lujoso que lo asemeje a esos grandes palacios cosmopolitas llenos de ruidos, en los que bailan de madrugada todos los rascacielos de Europa y donde se hospedan los americanos del Norte. Es un hotel señorial, silencioso, sin orquestas de jazz, y en cuyo hall, de una noble sencillez británica, las conversaciones se deslizan a media voz. En este hall, desde las diez de la noche, espero treinta minutos con impaciencia no exenta de emoción. Subo poco antes de la hora que el Señor se ha dignado fijar para recibirme. Al final del tramo de escalera correspondiente al segundo piso hay un largo pasillo blanco y estrecho, con puertas numeradas. Me parece desierto. Voy a una audiencia en la que ya no hay que pasar por guardias alabarderos, gentileshombres ni ayudantes de servicio. Junto a una de las puertas numeradas, ante la que me detengo indeciso, surge un pequeño bote del hotel, que, después de enterarse de mi nombre, me dice con la misma sonrisa amable que hubiera usado hace algunas semanas un grande de España:

"His Majesty is waiting. (Su Majestad le espera).

Y con un llavín abre la puerta. Detrás de ella, vestido de smoking, en pie, espárrameo, efectivamente, se halla el Rey.

—¿Cómo estás? Cuánto tiempo sin vernos!

Su mano izquierda se ha posado sobre mi hombro mientras su diestra estrecha la mía. Y repite en otras palabras:

—Hacia varios meses que no te veía.

Es verdad. Hace meses. Mi monarquismo no ha gastado nunca de frecuentar las antecámaras. "A B C" ha defendido siempre la Monarquía española y a la persona del Rey sin recibir ninguna sugerencia. Y durante estos últimos meses, en que la campaña ha sido más intensa, con intención de evitar lo que a la postre ha sido inevitable, ni siquiera he visto al Rey. Sé que en algunas contadas ocasiones mi opinión no le ha gustado. Recuerdo ahora que cierta vez alguien me dijo, comentando un artículo de "A B C": "Usted, por lo visto, ignora que el Rey piensa de otro modo". Yo le contesté: "Y usted que "A B C" es monarquico con mi criterio, no con el criterio del Rey". Lo cual no quiere decir que en aquella ocasión fuese mi criterio el acertado; pero viene a cuento de las habladurías de muchos necios que creían o fingían creer poco menos que yo iba diariamente a Palacio para recibir órdenes. Ahora, pasadas las primeras semanas de la República, cuando mi ausencia de Madrid no puede interpretarse torcidamente, me he apresurado, sin tapujos, a salir de España para cumplimentar al Rey.

Aún estamos en pie, cerca de la puerta que acaba de cerrarse, cuando por otra parte aparece la silueta fina, juvenil y vigorosa del infante don Juan. El Rey, con un dejo de ternura en la voz y la expresión de su madriñismo castizo, me lo señala diciendo:

—¡Ahí tienes al crío... Mañana me lo llevo al colegio naval de Dartmouth a que continúe sus estudios. Para él representa un gran sacrificio, pues la carrera de marino inglés es durísima. Pero el muchacho va con un gran espíritu. Te agradeceré que lo digas si tienes ocasión.

El infante me ha saludado y vuelve a marcharse. Quedo solo con el Rey, y mi expectación aumenta ante la incertidumbre y la trascendencia indudable de cuanto pueda decirme.

—¿Siéntate, ¿quieres? El primer español que llega aquí para verme eres tú. Te lo agradezco mucho.

Y a continuación, las preguntas, numerosas y rápidas, que, por el tono en que son enunciadas, suenan a nostalgia de la Patria lejana: "¿Qué día saliste de Madrid?" "¿Cómo está aquello?" "¿Tranquilidad absoluta, ¿verdad?" "¿Crees que arreglarán lo de Cataluña?" "¿Cómo se desenvuelve el Gobierno?"

Y cuando, con entera lealtad, he contestado a estas preguntas, el Rey adopta un gesto más grave, sacude con el índice de su mano izquierda la ceniza del cigarrillo y me dice, consciente de la importancia de sus palabras:

—Estoy decidido, absolutamente decidido, a no poner la menor dificultad a la actuación del Gobierno republicano que para mí y por

encim de todo, es en estos momentos el Gobierno de España. Quiero que lo digas, quiero que lo sepan todos, los monárquicos y los republicanos, cualesquiera que sean las interpretaciones torcidas que la pasión pueda dar a mis palabras. Soy sincero, y mi actuación futura demostrará la lealtad con que voy a cumplir este propósito. Los monárquicos que quieran seguir mis indicaciones deben, no sólo abstenerse de obstaculizar al Gobierno, sino apoyarle en cuanto sea patriótico. En Zamora dije en un discurso que por encima de las ideas formales de República o Monarquía está España, y ahora no tengo sino repetir aquellas palabras. Te extrañará oírme hablar así, ¿verdad?

—No me extraña, Señor, porque estoy seguro de conocer a Vuestra Majestad y sé de su patriotismo como no lo saben muchos españoles de buena fe que aún están influidos por una campaña inicua de difamación personal.

—Pues yo quiero diferenciarme de los que así han procedido. Durante el último año de mi reinado se ha puesto a mis Gobiernos toda serie de dificultades. Al contrario de lo que otros hicieron, yo no aprobaré jamás que se excite al pueblo contra las autoridades y sus agentes ni que se especule con desdichas de la Patria para desprestigiar al nuevo régimen. No quiero que los monárquicos excellen en mi nombre a la rebelión militar. Hasta mí han llegado noticias de que muchos militares se negaban a prestar la adhesión a la República que les exigían. A cuantos he podido les he rogado que la presten. La Monarquía acabó en España por el sufragio y si alguna vez ha de ser asimismo por la voluntad de los ciudadanos.

—Algunos periódicos, Señor, han dicho, comentando el documento con que Vuestra Majestad se despedía de España, que pretendía encender con él la guerra civil.

El Rey tarda en contestar:

—¡Es triste...!—dice, al fin—. Yo he salido de España, después de redactar ese documento, pensando precisamente en evitar una guerra civil. Las elecciones municipales, jurídicamente consideradas, tienen un simple alcance administrativo; pero yo me di cuenta de que, tanto los republicanos como los monárquicos, les habían concedido importancia plebiscitaria, y por eso tomé la resolución de irme, en prueba de mi respeto a la voluntad nacional, inclinándome ante ella y rechazando los ofrecimientos que se me hacían para constituir un Gobierno de fuerza que mantuviese el orden público hasta que se celebrasen las elecciones de Cortes. Considero que contra el sufragio del pueblo no podía defenderse a tiros la Monarquía, como se reprimió un foco de rebelión militar. Salí de España respetando su voluntad, pero por la mía, ya que nadie tenía derecho a exigirme descender de mi trono mientras las Cortes no proclaman la República. Las elecciones municipales podrán haber expresado la voluntad de la nación, pero su soberanía corresponde al Parlamento. Ya sabes por qué me marché: para evitar la sangre en las calles. Y ya sabes, también, por qué no abiqué mis derechos a la Corona de España pertenecen a mis antepasados y a mis descendientes; no son únicamente míos, y sólo ante la soberanía nacional representada en las Cortes pueden resignarse. Pero ahora, ya lo has oído, quiero que los monárquicos sepan que mi deseo es no crear dificultades a este Gobierno provisional, que es el Gobierno de España.

—Pero hay, Señor—me atrevo a decir—, una corriente de opinión monárquica difusa que no se puede abandonar, que es preciso encauzar en dirección y con propaganda eficaces. Es necesario de todo punto organizar esa opinión.

—Yo no puedo oponerme a ello. Pero si en Madrid se organiza un Comité central, una Junta, o como quiera llamarse, con fines electorales, yo les ruego que actúen públicamente y que, sin perjuicio de propagar con el mayor entusiasmo, pero legalmente, sus convicciones monárquicas, manifiesten su propósito de no crear dificultades al Gobierno español e incluso... apuntes esto para que repitas mis propias palabras—y me dice despachado:—E incluso estar con él para todo lo que sea defensa del orden y de la integridad de la Patria.

—Procuraré, Señor, que las cosas se hagan conforme a la voluntad de Vuestra Majestad. Al menos, transmitiré sus deseos.

Aún sigo escuchando al Rey mucho tiempo. Habla siempre de España, de sus amarguras sufridas. Y en toda la charla, ni un solo reproche para nadie ni una frase reveladora de odio

o animadversión. Elogia la orientación de uno de los actuales ministros que con más saña le han agraviado en mítines y conferencias. Para algunos republicanos recientes, que hace un mes todavía le adulaban, tiene frases de disculpa. Y unas palabras de emocionada efusión para el político integro que, si hace poco más de un año le combatió con dureza, sin prever seguramente la trascendencia e influencia en la opinión de sus imprudentes frases, ahora, al proclamarse la República, no ha sabido correr, como tantos otros, "en socorro de los vencedores".

Le hablo al Rey de unos cuantos hombres que visten un glorioso uniforme y están dispuestos a servir al régimen constituido recientemente con la misma lealtad que sirvieron a la Monarquía, de quienes sé que al quitarles las coronas del cuello se las han hecho coser dentro de la guerrera, sobre el corazón. Y al oírlo el Rey, se llenan de lágrimas sus ojos.

—No me choca—dice simplemente.

Después, en el transcurso de la conversación, me hace un elogio cumplido del nuevo embajador de España en Londres, don Ramón Pérez de Ayala, a quien ha leído varios libros y numerosos artículos.

Y al final de nuestra charla: —Podré haberme equivocado alguna vez; pero en mis posibles errores, sólo he pensado en el bien de España. Acepté el hecho consumado de la Dictadura porque creí que era esa la voluntad de la mayoría del país, cuando la pedían a gritos y la recibieron con alborozo los mismos que años después me han acusado injustamente de haberla traído. La substituí por un Gobierno constitucional, dispuesto a que el país se manifestase en los comicios, cuando comprendí que así lo reclamaba la opinión pública. Y yo no he resistido a abandonar España, haciendo por ella el mayor sacrificio de mi vida, al comprobar que España ya no me quería. Sería muy triste no esperar ahora que la Historia algún día me hará justicia.

Han pasado más de dos horas. Hemos consumido durante ellas el contenido de la pitillera real. Su Majestad se pone en pie, señal protocolaria de que la audiencia ha terminado.

—Dame un abrazo. ¡Y adiós! Con una emoción que no podrán comprender los que sean incapaces de sentirla, y que podrá ser calificada mañana en algunos periódicos de fina sensibilidad con la consabida frase: "las lágrimas de cocodrilo", saigo del sencillo saloncito donde fui recibido. Allí queda el hombre que, por la voluntad de España, puede dejar de ser Rey, pero que hasta su muerte, por lo que contra las condiciones humanas no pueden nada las campañas de difamación, ni siquiera el sufragio universal, seguirá siendo un caballero.

Y mientras atravieso nuevamente el largo pasillo, blanco y estrecho, con puertas numeradas, acuden a mi memoria las palabras de un autógrafo regio que recibí en fecha aciaga de mi vida, el 15 de abril de 1929: "Tú has perdido a tu padre, y España a un patriota dispuesto siempre a defenderla, aun a costa de su vida e intereses. El afecto que sentía por él, a ti lo transmito, seguro de que seguirás su camino".

Señor: Yo sería indigno hijo suyo si no lo siguiera. El 15 de abril de 1931, día memorable en la historia de España, fecha de su segundo aniversario, pasé una hora junto a su tumba y estoy seguro de que su espíritu me dictó nuevamente el camino. "A B C" permanece donde estuvo siempre: con la libertad, con el orden, con la integridad de la Patria, con la Religión y con el Derecho, que es todavía decir, en España, con la Monarquía Constitucional y Parlamentaria.

Juan Ignacio LUCA DE TENA

SALA DE SOCORRO

En este centro ha sido curado el vecino, Juan Vallejo, de 20 años, de una herida inciso-cortante en la cara anterior del muslo derecho.

Yagües García OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
Gratía para pobres, en la Casa de Socorro, de 8 a 9
Mayor Pral., 64, 1. PALENCIA

ULTIMA HORA

Se afirma que muchos elementos militares, entre los que se encuentra el comandante Franco, descontentos con el ministro de la Guerra, pedirán el retiro

LOS DIPUTADOS QUE IRAN A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE SERAN 450 APROXIMADAMENTE, SEGUN DICE ALCALA ZAMORA

VISITAS AL SEÑOR DOMINGO
MADRID.—El ministro de Instrucción Pública recibió hoy las visitas de una comisión de los claustros universitarios, otra del Cuerpo de Archiveros y otra del profesorado de normales e institutos.

El señor Domingo dijo que venía recibiendo numerosos comunicados de Galicia, pidiendo se aplique a aquella región el decreto sobre bilingüismo.

El ministro dijo que como ayer había adelantado, era su propósito llevar este asunto a uno de los próximos Consejos de Ministros.

Terminó diciendo que era probable que el Consejo superior de Instrucción Pública se reuniera el próximo jueves.

PRORROGA DE MATRICULAS
MADRID.—Se ha prorrogado, hasta el día 15 del actual la prórroga de matriculas en todos los centros docentes dependientes del Ministerio de Instrucción Pública.

AGRADECIMIENTO DEL GENERAL AGUILERA

MADRID.—Esta mañana visitó al presidente y a la mayoría de los ministros de la República el ayudante del capitán general del Ejército, señor Aguilera, para hacer patente el agradecimiento del mismo por el ascenso con que se le ha beneficiado.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—Visitaron hoy al ministro de la Guerra, señor Azaña, los capitanes generales de Sevilla y Madrid; el director general de Seguridad, el teniente coronel Morales, el alférez Manzanera, y otras numerosas personas, casi todas ellas pertenecientes al Ejército.

EL NUMERO DE DIPUTADOS QUE IRAN A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

MADRID.—El jefe del Gobierno provisional, recibió esta mañana a los periodistas, a los que dijo:

—No hay nada nuevo, señores. Nos estamos ocupando de asuntos electorales. Por el momento que hemos hecho, calculamos que irán a la Asamblea Constituyente unos 450 diputados. Falta aun determinar los que han de ir por las provincias de Madrid y Barcelona.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

MADRID.—El ministro de Trabajo al hablar hoy con los periodistas les informó de que había pendientes en el puerto de obreros de Tenerife, para tratar de la cuestión de salarios en aquella región.

Luego añadió que se habían resuelto los conflictos que había pendiente en el puerto de Alicante y en la empresa Tardiere de Oviedo.

BAJA EN LOS GASTOS DE REPRESENTACION

MADRID.—Se ha dispuesto oficialmente por la Superioridad que los gastos de representación que disfrutaban los generales y otros jefes del ministerio de la Guerra, queden reducidos a una mitad.

También se han disminuido

algunas otras consignaciones, entre ellas la del presidente del Supremo de Guerra y Marina, que se ha señalado en doce mil pesetas.

También por el ministerio de la Guerra se ha dictado una circular a los capitanes generales para que las comisiones de servicio de los jefes y oficiales sean únicamente aquellas que sean imprescindiblemente necesarias.

LO QUE DICE EL SEÑOR AZAÑA

MADRID.—El ministro de la Guerra, señor Azaña fue preguntado por los periodistas acerca de la conferencia que iba a tener con el ministro de Hacienda, diciendo el ministro que se iba a limitar a ir estudiando los detalles del presupuesto.

También se le preguntó si podía decirles algo de lo tratado en la conferencia que había celebrado con el comandante Franco, contestando el señor Azaña que habíase limitado a despachar con el comandante Franco como jefe de Aeronáutica.

—Se dice—añadió otro periodista—que gran parte de la oficialidad, en su mayoría significadamente izquierdista, piensan pedir el retiro inmediato.

—Ya verán—contestó rápido el ministro—quiénes son los que piden el retiro y quiénes son los que se quedan.

DESCONTO EN EL EJERCITO

MADRID.—Con relación a la conversación sostenida hoy con los periodistas por el ministro de la Guerra señor Azaña, podemos decir que efectivamente muchos de los elementos militares que se significaron en las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos, están muy descontentos de la reforma que se quiere hacer en el Ejército. Circula una lista de jefes y oficiales de estos significados, que se asegura se se pararán del Ejército.

El descontento de estos elementos procede de que estiman que es un error el procedimiento del ministro en esta reorganización, pues se quedarán en filas los elementos monárquicos, a los que quieren se les separe, porque de no obrarse así, sería un peligro para la República.

Se señala el hecho significativo de que el Casino Militar de Madrid no organizará, como se le había pedido, una recepción en honor de los sublevados de Jaca.

Uno de estos militares descontentos, decía hoy a un periodista:

El Ejército debe organizarse exclusivamente con elementos netamente republicanos, separando a todos los demás.

Entre los que parece tratan de pedir la separación, figura el comandante Franco.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES A SEVILLA

MADRID.—El ministro de Comunicaciones saldrá el día 7 para Sevilla para pasar unos días con su familia y resolver asuntos particulares.

FALLECIMIENTO DEL CARDENAL POMPLI

ROMA.—Esta madrugada ha fallecido el Cardenal Pompili del Colegio cardenalicio.

MOTO BOMBAS
AEG para agua limpia
2% extra contra este recorte Validez hasta 31 Julio 1931.
AEG 1-9
para toda clase de líquidos centrifugas y autospinantes
AEG
ANTES DE PEDIR—CONSULTE A SU PROVEEDOR!